

REPUBLICA ESPAÑOLA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
C/Alfonso XII, 30 - 28014 MADRID
TEL: 91 411 2000 - FAX: 91 411 2001

Madrid, 16 de febrero de 2005

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

1. Que la adquisición a Grid Industries, S.A., por parte de Red Eléctrica de España, S.A., del 75% de la sociedad Red de Alta Tensión, S.A., sumado al 25% de participación en la citada sociedad que ya poseía Red Eléctrica de España, S.A., dará lugar a la integración de los antiguos activos de transporte de Iberdrola en el Grupo RED ELÉCTRICA, lo que, previsiblemente, va a suponer un incremento del endeudamiento del citado Grupo RED ELÉCTRICA en torno a 900 millones de euros.
2. Que, por otra parte, las inversiones en activos de transporte del Grupo RED ELÉCTRICA previstas para el período 2005-2009 estarán en torno a 1900 millones de euros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther M^a Rituerto Martínez